Acta de Apertura de Sobres

En la Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los tres días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las once horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado s/ Ruta Internacional Nº 7, entre Av. Dr. Juan León Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero, **el Lic. Blas Larré Alarcón**; Director de UAF y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por la **Srta. Elena Beatriz Ríos Fidabel,** Responsable de UOC; **en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014 para la Construcción de Aulas en Instituciones Educativas;** y de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se han recibido hasta la hora tope fijada en el mismo, los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas, que fueron abiertos en el orden en que fueron presentados, resultando los oferentes, con sus datos precios y documentos sustanciales que acompañan a las mismas, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, se consignan a continuación:

El oferente **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 03/02/2.014, a las 08:54 horas, con un original, no presenta copias. Representa al oferente el Sr. Julio Villalba, con C.I. Nº 2.980.360, en calidad de representante legal. El precio total de su oferta es: **Gs 194.625.498.-** (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos noventa y ocho).-

El oferente **ARQ. FACUNDO GIMENEZ** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 03/02/2.014, a las 10:02 horas, con un original y dos copias. Representa al oferente el Arq. Facundo Giménez, con C.I. Nº 652.814, en calidad de firmante. El precio total de su oferta es: **Gs 180.552.060.-** (Guaraníes Ciento ochenta millones quinientos cincuenta y dos mil sesenta).-

El oferente **SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 03/02/2.014, a las 10:12 horas, con un original, no presenta copias. Representa al oferente el Sr. Agustín Barreto, con C.I. Nº 1.896.965, quien no acredita su representación por escrito. El precio total de su oferta es: **Gs 179.957.349.-** (Guaraníes ciento setenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y nueve).-

El oferente **CONSTRUCTORA INTEGRAL** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 03/02/2.014, a las 10:30 horas, con un original y dos copias. Representa al oferente el Sr. Cristóbal Rotela, con C.I. Nº 3.446.539, en calidad de firmante. El precio total de su oferta es: **Gs 150.100.501.-** (Guaraníes ciento cincuenta millones cien mil quinientos uno).-

DOCUMENTOS SOLICITADOS	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.		ARQ. FACUNDO GIMENEZ		SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.		CONSTRUCTORA INTEGRAL	
	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta		Presenta		Presenta		presenta	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, en su caso.	SIPE		No Aplica		SIPE		No Aplica	
Documentos que acrediten las facultades del firmante.	SIPE		No Aplica		SIPE		No Aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	SIPE		SIPE		Presenta		Presenta	

Elena Rios Fidabel
Responsable de UOC

Facundo Giménez Torales
Arquitecto

Lic. Julio Villalba
Presidente
Agroindustrial Tacuara S.A.

Lic. Blas G. Larré A.
Enc. U.A.F.

Obs.: el oferente ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ hace constar que el oferente CONSTRUCTORA INTEGRAL no presenta composición de costos unitarios.

El oferente AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. hace constar que los demás oferentes no han tenido en cuenta la adenda Nº 1 que forma parte del formulario de oferta, dispuesta por la convocante.

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), para su remisión al comité de evaluación de ofertas, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las once horas con treinta y ocho minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

ELENA B. RÍOS FIDABEL
Responsable de UOC

LIC. BLAS LARRÉ ALARCÓN
Director de UAF

Facundo Giménez Torales
Arquitecto

Lic. Julio Villalba
Presidente
Agroindustrial Tacuara S.A.